

MARTES, 2 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 1

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2017-11357 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela 186, polígono 14, en el barrio de La Magdalena.*

Por don Salvador Castillo Castro se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela número 186, polígono número 14, del Catastro de Rústica, sita en el barrio de La Magdalena de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 29 de noviembre 2017.

El alcalde,

Narciso Ibarra Garay.

2017/11357

CVE-2017-11357